



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Frontino-Antioquia, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : **SUCESION DOBLE E INTESTADA.**
INTERESADOS : **VANESA ALEJANDRA MUÑOZ GUZMAN Y OTROS.**
CAUSANTES : **MARIA CRISTINA GUZMAN RODRIGUEZ Y ALEJANDRO ALBERTO SANCHEZ.**
ASUNTO : **APLAZA AUDIENCIA INVENTARIOS Y FIJA NUEVA FECHA.**
RADICADO : **052843184001-2021-00128-00**

La apoderada de uno de los herederos reconocidos en la presente sucesión, mediante escrito que antecede peticiona el aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos que fue reprogramada para el día 13 de octubre de 2022 y fijar nueva fecha, argumentando que previamente el Juzgado promiscuo Municipal de El peñol-Antioquia, le había señalado fecha para audiencia de Juicio Oral en proceso de VIF, donde figura como apoderada de la víctima; motivo por el cual se considera por este Despacho que es procedente y necesario aplazar la audiencia y fijar nueva fecha para su realización, en consecuencia, se programa como nueva fecha para realizarla el próximo **DIA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).**

Audiencia que se desarrollara conforme a las reglas contenidas en el artículo 501 del C.G. del P.

Se solicita a los apoderados remitir el escrito que contenga los inventarios y avalúos en documento Word al correo del juzgado, con ocho días de anticipación a la fecha en la que se realizara la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**ISNELDA RANGEL VELASQUEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Isnelda Del Socorro Rangel Velasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66b28e044300b4ed0a95be41375491e2b06e19cf966b1aef0c6a992225969e13**

Documento generado en 12/10/2022 03:27:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS
ELECTRONICOS

No **0 80**

FIJADO HOY EN LA PLATAFORMA DIGITAL DEL
JUZGADO
PROMISCO DE FAMILIA DE FRONTINO ANTIOQUIA,
EL DÍA 13 DE OCTUBRE AÑO 2022



A LAS 8:00 A.M.

ROBERT LEON CARO MARIN
Secretario